

UN MINISTERIO para la Pax mediática

En septiembre de 2004, un nuevo equipo asumió la gestión pública del también nuevo Ministerio de Comunicación e Información de la República Bolivariana de Venezuela: Andrés Izarra, (ministro) hasta entonces agregado de prensa de la Embajada de Venezuela en Washington y William Castillo (viceministro), hasta entonces Director de Comunicaciones del Ministerio de Finanzas. Su misión: darle organicidad a esta nueva institución, que entre otras tareas tiene a su cargo la implementación de una política de estado en materia de comunicaciones y el desarrollo de los mandatos asignados por la nueva Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.

William Castillo, antiguo dirigente estudiantil en la Universidad Central de Venezuela en el equipo del Movimiento 80, comunicador social egresado de esa casa de estudios y vinculado profesionalmente a la Gobernación del Estado Aragua durante la administración Tablante, accedió a sostener una conversación con el equipo de COMUNICACIÓN, para abordar los espinosos temas del interés estatal por esta materia, ahora que la dinámica política nacional parece entrar en una nueva etapa, una que, acaso, apunta hacia la superación de la polaridad radicalizada desde 2002.

Largas preguntas, comentarios que intentaban resumir perspectivas dentro del debate sobre el papel de los medios en la crisis actual y que trazaban trayectorias analíticas comprehensivas de tres décadas de trabajo y un interlocutor que esgrimió inteligentemente las razones —algunas muy políticas, otras no tanto— fueron los componentes fundamentales de este encuentro al cual acudieron: Marcelino Bisbal, Jesús María Aguirre, José Ignacio Rey, Carlos Correa, Acianela Montes de Oca, Agrivalca Canelón, Iván Alonso, Luis Carlos Díaz y quien esto escribe.

Interpelar al poder desde la crítica implica asumir el delicado compromiso de poner al desnudo sus razones, para intentar ubicarlas en un contexto que supere eficaz-

Una política de comunicación de Estado que actualice tecnológicamente a los medios estatales, ponga fin a la confrontación, garantice la inclusión social en el derecho a la información, sistematice los mandatos de la Ley Resorte, capacite a los funcionarios del Ejecutivo en labores de vocería e imponga un “nuevo orden comunicacional” en el país es revelada por William Castillo, Viceministro de Información y Comunicación en un foro crítico con el equipo de COMUNICACIÓN.

■ Carlos Delgado-Flores

mente su uso instrumental. Esta conversación sirvió para recapitular desde lo que han sido grandes constantes en la línea de trabajo del Equipo Comunicación (comunicación alternativa, políticas públicas de comunicación, regulación de los medios, el ejercicio profesional de la comunicación y sus implicaciones éticas, entre otros), y desde allí interrogar la esfinge del estado en rol mediático, sancionador, garante de derechos, administrador de recursos públicos y promotor de inclusión.

ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y MARCO NORMATIVO

Para explicar lo que el Ministerio de Información y Comunicación viene haciendo en materia de política pública, Castillo señala algunos antecedentes. “Todos coincidimos en que el tema de la comunicación del estado venezolano es un tema que viene arrastrando deficiencias estructurales que tienen que ver en buena medida con el interés no sistemático de Estado para formular una estrategia o su incapacidad para concretarla en el tiempo. Había rezago tecnológico, que se vino viendo en los últimos años con un deterioro acelerado de las estructuras del canal 8 de la Radio Nacional, incluso la pér-

dida de algunas señales, de algunos espacios sobre todo en las zonas fronterizas. El Estado en términos tecnológicos fue perdiendo calidad, perdiendo cobertura, espacio y en esa misma medida los medios del Estado fueron perdiendo influencia, pues para que un medio tenga influencia lo primero que tiene es que llegar, que el mensaje esté disponible. Por otra parte, tenemos que reconocer que lo mismo que ha pasado en la administración pública de alguna manera ocurrido con la estructura comunicacional: los recursos humanos fueron copiando la cultura de la administración pública en general, con altos niveles de burocratización, ausencia de estándares de calidad, cierto rutinarismo burocrático en la producción de los mensajes. Todos esos temas se venían arrastrando. En los años 2001 – 2002, cuando comienza la agudización de la crisis política en Venezuela surge en el Ejecutivo el interés por replantearse el tema de los medios, por razones muy claras: es un gobierno que está sometido a una guerra mediática implacable, a un bombardeo mediático que evidentemente lo obligaba a tener que dar respuesta y se encuentra con unos medios que no estaban preparados para eso. Y allí surgen algunas iniciativas a las cuales nosotros le estamos dando continuidad hoy.”

Castillo apunta las iniciativas y sus alcances, comenzando por el Programa de Actualización Tecnológica (PAT) de Venezolana de Televisión, que comienza a implantarse en 2003 “que ha significado



Marcelino Bisbal junto
al Viceministro William Castillo

una inversión, hasta ahora, de 50 millones de dólares, cuyo objetivo fundamental es repotenciar la señal de VTV, hacerla llegar hasta el 98% de la población venezolana y a todas las fronteras del país; reconstruir la red de transmisores que estaba abandonada, elevarla en 3 veces su número, de 23 transmisores que se tenían hace dos años, llevarla a 60 para mediados de este año. Ese plan también incluye un programa de adecuación interna, de recuperación de la infraestructura, de los edificios del canal: los estudios tenían 40 años sin ser remozados, alineados con la tecnología. Lo mismo se hizo en la Radio Nacional de Venezuela, se compró un conjunto importante de transmisores para potenciar la señal. Y eso se hizo también en el marco de la creación de VIVE, que se viene a sumar como un canal y se incluyó en ese plan. VIVE hasta este año estaba cubriendo el 47% de la población y esperamos que a finales de este año esté por el 75%, con programación de 24 horas.”

El otro componente señalado por Castillo fue el normativo y jurídico, cuyo objetivo es “impulsar la participación como lo plantea la Constitución Nacional, de nuevos actores sociales en los medios, para plantear un conjunto de cambios en el sistema de medios de Venezuela. “La Ley Resorte estuvo paralizada dos años y se retoma porque el referéndum de agosto cierra un ciclo de inestabilidad política donde obviamente era imposible plantear una discusión tan álgida en el país.”

NUEVAS LÍNEAS DE TRABAJO

A estas dos líneas de trabajo, el MINCI en esta administración, suma unas nuevas para alimentarlas. Castillo explica que “la repotenciación de los medios del Estado no debe ir sólo por la línea tecnológica, sino también hacia procesos de reingeniería, reforma y reestructuración interna. La reforma de VTV no es sólo para hacer un canal tecnológicamente poderoso sino para reconstruir su perfil. A finales de este año tendremos una red de transmisión muy poderosa, pero un canal no debería dedicarse a administrar transmisores, a controlar personal porque la función fundamental de un canal es producir contenido; entonces una de las cosas que se va a hacer es crear un instituto que controle todos los sistemas de transmisión y distribución de los canales del estado. Un instituto que administre esta red, la potencie, le de mantenimiento y le de el servicio a los medios del Estado.—*un esquema de outsourcing, comentaría Agrivalca.* Por lo pronto hay una discusión abierta en estos momentos sobre lo que debe ser el perfil de VTV de cara a esta recomposición.”

Otro tanto, señala Castillo, se hará con VENPRES. “Una vez sucedido el golpe de Estado y recuperado el poder político, pero entrando en una fase de crisis política muy intensa, los medios (oficiales) asumieron el rol de defensa política del gobierno, sin ambages, sin cortapisas, claramente asumido de manera consciente y necesaria. Pensamos nosotros que supe-

rada esta etapa los medios deben volver a construir un perfil que tenga que ver con un concepto más amplio de lo que debe ser la función de un medio del Estado y en ese sentido en VENPRES nos planteamos la recuperación de una agencia de noticias que realmente sea capaz de transmitir la realidad venezolana, dentro y fuera de Venezuela, desde una perspectiva distinta a la de las agencias internacionales de noticias. Y en ese sentido ha surgido la creación de la Agencia Bolivariana de Noticias.”

La otra nueva línea de trabajo se centra en la promoción de los medios alternativos y comunitarios. “Eso se ha venido haciendo a través de CONATEL el organismo facultado por la Ley de Telecomunicaciones. Hoy en día tenemos un conjunto importante de emisoras habilitadas (creo que son más de 120), tenemos solicitudes para nuevas habilitaciones y es un proceso que nos proponemos reordenar también, porque eso fue creciendo al calor de la lucha política con la necesidad de tener radios locales que respondieran. Esas emisoras jugaron un papel interesante en estos años y hoy se plantea una nueva política: la de fortalecimiento interno de su capacidad institucional, mediante un programa de dotación técnica y de formación, de capacitación para el manejo comunicacional y una reorganización de estos propios medios sin que eso sea copado por el estado dirigiéndolos desde las propias organizaciones de los medios comunitarios alternativos.”



Iván Alonso, Carlos Correa, Jose Ignacio Rey,
Marcelino Bisbal y el viceministro Castillo

Y una tercera línea, esta vez internacional, representada por el proyecto de TELESUR, que en palabras de Castillo “se plantea crear un instrumento comunicacional que permita y facilite la integración, particularmente hacia América latina y el sur del continente alineados con la geoestrategia económica de integración con Argentina, con Brasil, de allí la propuesta de crear un canal de señal abierta que se concibe como un canal que se alimente de producción audiovisual latinoamericana, que pueda ser una opción más de contenido latinoamericano, que alimenta también el discurso de la integración política que mueve al gobierno en estos momentos.

¿Pero en resumen cómo podría definirse la política? Castillo afirma que “la estrategia apunta (sé que la frase suena rimbombante, a mi no me gusta usarla pero es la que mejor hemos definido) al estímulo a un nuevo orden comunicacional, yo lo llamo el replanteamiento o la reforma al orden existente, porque el concepto de orden comunicacional también contiene unas connotaciones que es difícil aplicárselas a la comunicación, yo creo que la comunicación en sí misma es algo desordenado y tratar de ordenarla es una tarea más o menos estéril. Pero sí uno puede decir que se recompone el estatus actual, se plantean cambios, procesos nuevos, la aparición de nuevos actores en el escenario comunicacional, evidentemente, sí se alinea con los objetivos políticos de participación protagónica, de profundización de la democracia, con los objetivos definidos por el Presidente, por el gobierno nacional.”

PROBLEMAS DE ORGANIGRAMA (Y DE PRECEDENCIA LEGAL)

Iván Alonso señala que uno de los problemas que ha presentado la institucionalidad oficial en materia de comunicación es la alta rotación de los cargos, lo cual pareciera indicar cierto desorden. Al respecto Castillo reconoce que este tema afecta cualquier plan a largo plazo. “La forma en que finalmente se llegó a crear el ministerio obliga a una reestructuración interna, que está en proceso. La Ley de Responsabilidad Social distribuyó las responsabilidades oficiales en dos direcciones: unas a CONATEL reforzando unas competencias que ya traía de la Ley de Telecomunicaciones, creando otras, y otras al MINCI, en particular el tema que tiene que ver con la administración de los espacios en la televisión y el impulso a la producción independiente, mientras que los comités de usuarios se la dio a CONATEL.

Pareciera entonces que hay dos cabezas para una misma materia: CONATEL, a cargo de decisiones administrativas, un Instituto Autónomo (administración descentralizada) facultado por una Ley Orgánica, y un Ministerio (Administración Central) a cargo de la formulación de políticas. Se supone que un organismo que administra competencias no debería administrar contenidos y hay en ello un asunto que debe aclararse. Se necesitará el reconocimiento del Ministerio como ente rector de las comunicaciones del Estado para que haya coherencia en las mismas.

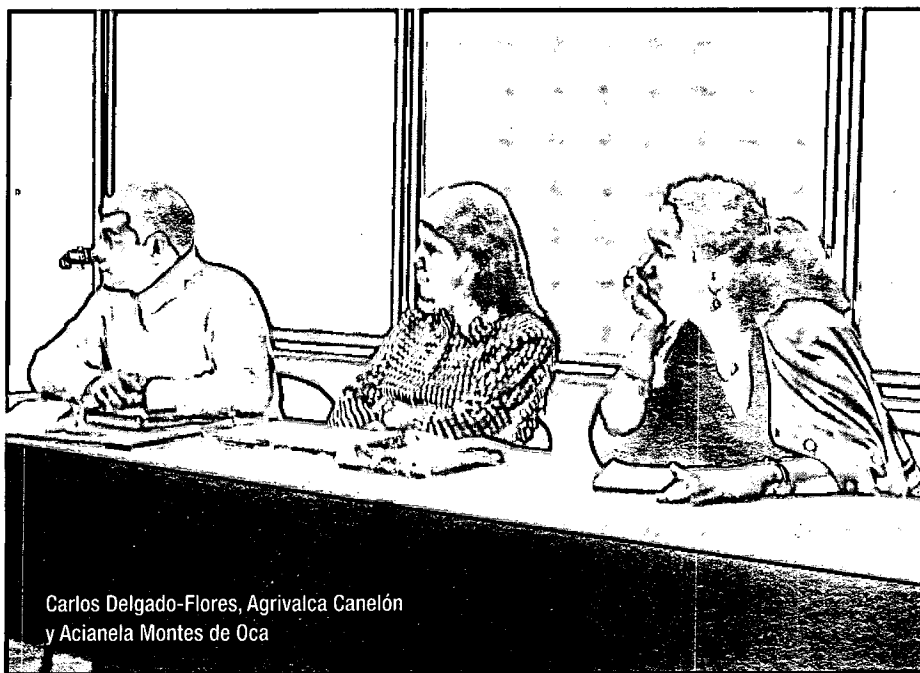
Marcelino Bisbal pregunta por la razón que privó para que la ley de

Telecomunicaciones fuera una ley orgánica y la Ley Resorte no. Castillo expresa su opinión personal y profesional: “Más allá de la razón política yo pienso que una Ley de Telecomunicaciones no debería ser orgánica. En el momento en que se planteó esa discusión se dijo que la LRS en sí no crea un derecho nuevo sino que desarrolla unos derechos constitucionales. Estamos convencidos de que una ley que le dice a la gente ‘mire usted puede protestar ante determinado medio de comunicación y el medio está obligado, usted no debe disponer más de este tiempo de publicidad para que no abuse, usted no debe decir estas cosas dentro de un horario’ no debería ser una ley orgánica, no lo vemos con la importancia que debería tener una ley orgánica. Pero obviamente es un tema sobre el cual no existía una posición clara y por eso nunca se ha podido clarificar completamente.”

¿POLÍTICA DE ESTADO O DE GOBIERNO? (O DESMONTANDO MITOLOGÍAS)

En este asunto se centró buena parte del interés de los interlocutores del foro, precisamente, por su importancia a la hora de clarificar la “bondad” de una política comunicacional como la expresada en la idea del “nuevo orden comunicacional.”

Formulamos la siguiente interrogante: *Si bien es cierto que en el pasado reciente los medios del Estado asumieron la defensa del gobierno en época de polarización política, también es cierto que el gobierno es parte del Estado, pero no el*



Carlos Delgado-Flores, Agrivalca Canelón
y Acianela Montes de Oca

Estado en sí mismo. La pregunta es ¿cómo se articula una política comunicacional de Estado, en el entendido de que es para el Estado y no para el gobierno únicamente?

– Una política comunicacional de Estado evidentemente tiene que ir más allá del gobierno. Por eso es que los medios públicos tienen que ser más celosos con el cumplimiento de la ley, tiene que abrir en mayor medida sus espacios para la producción independiente, para los usuarios, para la ciudadanía en general, tendrán que ir en la medida en que estos cambios se vayan dando, crear inercia para que los cambios se den. Cuando tú planteas un cambio te consigues con culturas reacias que tienden a conservar el statu quo y el statu quo en Venezuela es que de alguna manera la comunicación es buena mientras sea buena oficialmente. Nosotros creemos que el sistema de medios privados en Venezuela ha servido históricamente para excluir a los venezolanos, se alineó con el sistema socioeconómico para excluir a una gran parte de la población, la cual no tuvo acceso y cuando lo tuvo fue como objeto pasivo usado, utilizado, tildado, calificado desde los medios de comunicación social. Hoy en Venezuela existe el proceso de transformación social, de transformación económica, de participación popular, cultural, educativa, de salud que la comunicación del Estado debe reconocer. Y allí corremos el riesgo, pero lo corremos con absoluta dignidad, de que se diga que eso es comunicación oficial. Que una iniciativa que se promueve, que se está realizando en la comunidad, entonces se diga,

“

Cuando tú planteas un cambio te consigues con culturas reacias que tienden a conservar el statu quo y el statu quo en Venezuela es que de alguna manera la comunicación es buena mientras sea buena oficialmente.

”

‘no pero eso es comunicación del gobierno.’ No, esos son venezolanos, existen, están allí y están trabajando. Nosotros estamos convencidos de que los medios oficiales tienen que servir para recuperar la inclusión también en términos comunicacionales.

José Ignacio Rey replantea la pregunta desde un comentario que es, sobre todo, manifestación de una inquietud. *Cuando un gobierno es, al menos pretendidamente, revolucionario –afirma–, tiene el peligro comprensible de quererse identificar defi-*

nitivamente con el Estado. Se supone que el movimiento que propugna la revolución es “irreversible”. A uno no deja de asustarle que irreversible pueda significar “para siempre”. Todo gobierno de este país ha hecho supuestamente una política de Estado, sin ser él mismo el Estado, pero, cuando un gobierno se auto-proclama revolucionario, hay que someter a debate cuál es la percepción de fondo del problema político. La revolución irreversible parece significar que este grupo que impulsa la revolución es el único que puede ser representativo frente al Estado. ¿Qué espacios se pueden abrir entonces, entre el proyecto que promueve el gobierno actual y una oposición razonable? ¿No queda así suspendida la democracia? Unos cuantos largos años, de estos seis últimos, se vivió en Venezuela una permanente guerra informativa, una polarización extrema, pero pienso que ya va siendo hora de que salgamos de ese corsé, que además creo que es en el fondo conservador, paralizante, y en manera alguna posibilita avances constructivos y compartidos. No tiene sentido prolongar indefinidamente el status de guerra informativa. ¿No sería bueno declarar de una vez terminada dicha guerra informativa o, al menos, que el Ministerio propiciara, como política de Estado y de forma inequívoca, la apertura de espacios de diálogo, el establecimiento de puentes, la inclusión? Porque en esa criminal y estéril polarización extrema –no hace falta que yo lo diga– perdió la oposición y perdió el gobierno; concretamente, el gobierno estigmatizó como oposición a cantidad de gente que no lo era, precisamente por la simplificación a la que conduce toda guerra. Mientras “la revolución” considere no haber logrado sus objetivos, se corre el grave riesgo –insisto– de seguir considerando que Estado y proyecto sectorial de gobierno son la misma cosa. Creo que el gobierno tiene que ser moderno y audaz, si quiere que su proyecto sea viable; a mí me parece que tiene que entrarle a fondo al tema de cómo se logra una revolución que no excluya a la oposición y cómo se logra que la oposición vaya entrando en un juego de diálogo, de manera que no caiga en la tentación de propiciar guerras informativas indebidas. Uno quiere que este país se transforme hondamente –toda la vida se ha luchado por ello–, pero no cualquier medio es conducente a un supuesto buen fin. Hay cantidad de venezolanos, decididamente favorables e incluso muy seriamente comprometidos con el cambio profundo, que no están dispuestos a ali-

nearse incondicionalmente con cualquier propuesta o persona. ¿Cree usted que el gobierno sigue empeñado —como se dice por ahí— en silenciar cualquier oposición?. ¿Puede darnos garantías de lo contrario?. Ojalá. Definitivamente y en este caso, saldría ganando la democracia por construir.

— Hay un conjunto de mitologías que se han creado y se han difundido respecto del proyecto revolucionario que está en marcha en Venezuela —responde Castillo. Estas mitologías siempre terminan chocando contra los hechos reales y nunca terminan validándose. La Ley de Tierras fue objeto de una campaña brutal de desinformación, para hacer ver que era un instrumento negador del concepto de propiedad privada que además está en la constitución. La realidad es que nunca esos instrumentos han sido utilizados de esta manera. Yo siempre digo que cuando uno lee esas leyes termina reivindicando cómo leyes que transforman algunas estructuras de propiedad oligopólicas terminan reivindicando el derecho de propiedad de los pequeños. Porque pareciera que el derecho a la expresión, el derecho a la propiedad, el derecho a la información es el derecho que nos venden los medios y esos derechos están en términos reales circunscritos a unos sectores muy reducidos de la sociedad. Ahora, cuando tu amplias esos derechos hacia otros pareciera que estás afectándole los derechos que los medios nos dicen que son de todos. Yo creo que hay una mitología que hay que romper en la sociedad venezolana, sin negar que efectivamente algunas acciones hayan propiciado la creación de ese clima que estoy de acuerdo, ya es suficiente superar. Tu me dices bueno ustedes van a prologar esta guerra informativa pero el gobierno entró a defenderse, no entró a atacar. Cuando a nosotros se nos ha dicho, incluso Marcelino, que el objetivo de la Ley de Responsabilidad Social es generar un sistema de control estatal sobre la conducta de los medios privados, yo no puedo avalar esta afirmación, porque se que no es el objetivo. Pero sí creo que una regulación sí es necesaria, que podría mejorarse, que eventualmente debe ser sujeta a reformas y mejoras, a cambios que son de la misma experiencia. Pero ello no la invalida como reivindicación de lo estatal, de lo público frente a los oligopolios privados de la comunicación que sí terminan afectando los derechos de todos los venezolanos. Yo no siento que los medios defienden mi libertad de expresión, yo he sentido que ellos defienden su libertad de expresión. Como

“

Mientras la crisis política presionaba por una salida “inconstitucional” donde se usaron los medios para producir hechos políticos que a su vez produjeran resultados políticos inconstitucionales, la presión sobre los medios del estado era que si yo saco esto de alguna manera estoy reivindicando esta estrategia.

”

al final, no se puede montar (*un enfrentamiento entre conceptos de libertad de expresión en nombre del pueblo*) yo sí creo que hay que desmontar esa mitologías de lado y lado.

Ante la afirmación de Luis Carlos Díaz sobre de la necesidad de abrir espacios de diálogo en VTV para los actores enfrentados más allá de la participación popular, Castillo precisa: “Nosotros creemos que a pesar de todo lo que ha pasado en estos dos años el canal que más ha presentado lo que pasa en el otro lado es Venezolana de Televisión. Mientras la crisis política presionaba por una salida “inconstitucional” donde se usaron los medios para producir hechos políticos que a su vez produjeran resultados políticos inconstitucionales, la presión sobre los medios del estado era que si yo saco esto de alguna manera estoy reivindicando esta estrategia. Nosotros teníamos la creación de una realidad política que estaba sustentada sobre el uso de los medios de comunicación privados. En estos momentos creemos que hay muchísimo más espacio precisamente para que cualquier apertura no parezca que ‘por ahí se te están colando los escuálidos’ como dicen Y esa cultura existe en todo en Estado venezolano, en todos los organismos oficiales, y hay que

luchar contra eso como hay que luchar contra la otra cultura que dije antes, que creer que cualquier cosa que se promueve donde aparezca alguien del gobierno o es oficialismo o es propaganda. Insisto: yo creo que hay que desmontar esas mitologías de lado y lado.”

IDEAS PARA QUEBRAR LA POLARIZACIÓN

Carlos Correa elabora un conjunto de preguntas y observaciones que agrupamos bajo la idea de estrategias a implementar a la hora de hacer una política de asignación de frecuencias de radio y televisión, concebidas para quebrar la polarización.

A) Transparencia: “¿Estaríamos dispuestos a ir a una profundización donde efectivamente haya mecanismos transparentes de participación social en la asignación de frecuencias? La pregunta es si una iniciativa que no esté en la lógica de lo oficial tendría probabilidades de tener una frecuencia si no tiene una cuadratura una cercanía, si firmó o no firmó, o cosas de ese tipo.” **B) Desconcentración y democratización:** “Si tu tienes una concentración de los mensajes, puedes democratizarla por la vía de la asignación de frecuencias.” **C) No discriminación:** “A mi me parece discriminatorio que el proyecto de radio y televisión comunitaria exija un proyecto de inversión social a una radio comunitaria y no se le exija a una radio comercial. Me parece igualmente discriminatorio que el reglamento impida que haya acumulación de poder de las radios comunitarias que no pueden constituir circuitos, ¡ah pero entonces sí permitimos la acumulación de poder de las radios comerciales!”

D) Quién sanciona: “¿Por qué el mecanismo de sanción de la Ley de Responsabilidad Social lo controla en Ejecutivo? Yo soy partidario de que el Estado tenga una fuerza, pero el Estado no necesariamente es el gobierno. Yo lo entiendo dentro de la lógica de confrontación.” **E) ¿Quién se fortalece?** “Entonces el problema es si se están fortaleciendo las capacidades de los ciudadanos o se están fortaleciendo las capacidades del Ejecutivo, que es Estado, evidentemente, pero es un Estado que también ha estado inmerso en este juego de la polarización.” **E) Estándares:** “cuales son los criterios con que se avanza, cuáles son los estándares para definir un proceso de regulación de los medios, quién asigna la frecuencia, cuáles son los mecanismos de

sanción." F) *¿Censura a la disidencia?: "La pregunta es si los niveles de incapacidad del Estado que tenemos porque son muy grandes, van a tener posibilidades de expresarse en los medios estatales, si va a haber posibilidad de control ciudadano en esos medios. La gente lo que hace ahora es una suerte de confesión primero para desde allí hacer la crítica. Tenemos aquí cosas tan serias como va a ser el mecanismo ciudadano de control de la corrupción, los indicadores subjetivos, la gente siente y palpa que hay más corrupción y los mecanismos para reducir la corrupción pasa porque efectivamente pueda decir, tener una interlocución efectiva con el Estado, sea en la esfera de lo público o a través de otro tipo de interlocuciones." G) Perspectivas de comprensión de los medios: "¿Cuándo vamos a superar la visión instrumental de los medios, la visión funcionalista, pareciera la discusión del difusionismo eclesiástico de la década del 50. Dónde está la recreación de los productos culturales que pudieran estar asociadas a los medios, las expresiones culturales asociadas a la novela, las expresiones musicales, estoy pensando en el Canal Ocho, dónde está ese esfuerzo de producción que va a permitir que nos podamos reconocer en esa pantalla efectivamente?"*

Al respecto, Castillo responde (aunque no de manera puntualizada):

– Nosotros no tenemos una visión materialista de la comunicación. Obviamente la comunicación tiene un componente técnico, si el mensaje no llega no importa que el mensaje sea bueno, ahora tu puedes llegar con un mensaje muy malo. Ahora tu tienes el doble reto, tienes que llegar con un mensaje de calidad y en esa fase vamos ahora.

Precisamente leyendo para estas cosas me topé con un proyecto de ley de 1996 de la COPRE, porque yo escucho que se dicen muchas cosas en los medios de la radio televisión de servicio público y el proyecto de la COPRE coordinado por su entonces Presidente, Ricardo Combellas, planteaba apelando a muchos argumentos de la Ley de Responsabilidad Social (a la democratización, a la inclusión, al hecho de que los medios del estado no daban acceso a la gente) terminaba proponiendo que VTV y RNV fueran administradas por una Fundación, de régimen especial, separadas del Estado pero en cuya directiva incluso había miembros del sector privado. Los radiodifusores privados podían nombrar representantes para administrar

66

Yo sí estoy convertido en relación de que los medios comunitarios tienen que ser distintos, que no se les puede permitir asociarse en circuitos, lo cual no niega que para determinadas actividades hagan una transmisión conjunta, pero no como modelo comercial

99

únicamente a VTV y a RNV. Esos han sido los intentos reguladores en Venezuela. Yo creo que políticamente uno no puede ser ingenuo frente a eso. Al discurso del poder avasallante del gobierno a través de los medios yo le aplico la misma lógica del discurso que tu le aplicaste ahorita a los medios: que importa si el Estado tiene tres o cuatro medios muy malos si nadie los ve.

Yo creo que el perfil de VTV se perdió en el camino y el perfil que recibimos nosotros es el perfil de herencia de un conflicto político. Sabemos que ese perfil como modelo no sirve para un país que tiene que recomponer el debate político en términos racionales, democráticos.

Yo coincido contigo, la política de asignación de frecuencias dice mucho de la calidad democrática del gobierno. En Venezuela en el año 90 y 98 hubo un boom de entrega de frecuencias al sector privado, es el boom de las televisoras regionales, una política hecha de espaldas a la sociedad, una política para entregar el espacio a determinados grupos. Si este gobierno hubiera decidido expropiar a los medios lo podría haber hecho durante el paro petrolero, tenía la justificación política para hacerlo.

La política de CONATEL yo no la conozco, lo que si te puedo decir es que en un mapeo que hemos hecho, lo que hemos encontrado es que el 45% de las emisoras políticamente no son afines al gobierno. Hay progubernamentales, independientes y de

oposición. Yo sí estoy convertido en relación de que los medios comunitarios tienen que ser distintos, que no se les puede permitir asociarse en circuitos, lo cual no niega que para determinadas actividades hagan una transmisión conjunta, pero no como modelo comercial, yo creo que sería un gran error repetir –que es lo que está pasando por la falta de controles– en los medios comunitarios, el paradigma comercial de los radios.

¿Nosotros vamos a fortalecer la inclusión o vamos a crear nuevos excluidos? creo que en esta fase estamos aumentando la inclusión, creo que eso se puede demostrar claramente.

¿COMUNICACIÓN ALTERNATIVA DESDE EL ESTADO?

Jesús María Aguirre refiere que hace poco hubo en Parque Central un intercambio sobre periodismo alternativo, y el punto crucial al final era si todas esas directivas y promociones hechas desde el Ejecutivo no llevaban a la creación de correajes de base porque en definitiva el financiamiento de estas iniciativas quedaba muy condicionado al factor subsidio. *¿No estaríamos también – pregunta – en un proyecto pensado en términos de empoderar las capacidades locales de la gente, donde esta expansión local bien intencionada dejará ciertos frutos capacitar la gente pero no sin cierta inconsistencia desde el punto de vista económico?*

– El riesgo de que eso suceda siempre está latente – responde Castillo – lo cual no invalida que se intente. Creo que ahí hay un debate de fondo cual es el modelo de sostenibilidad de los proyectos comunicacionales que impulsa el sector público cuando lo pone en manos ajenas no directamente dependientes del Estado. Está esa relación de paternalismo que se crea. Está por otra parte la propia viabilidad de esos proyectos y creo que son respuestas que no las tenemos a mano. Ahí en algún momento va a haber un proceso de decantación y habrá algún tipo de ineficiencias que soportar. En la búsqueda de un modelo de sostenibilidad de proyectos que nazcan del sector público no puede haber la misma lógica que si fuesen proyectos del sector privado porque pareciera que si no entramos en esa lógica el proyecto no es viable, hablamos de que el proyecto se pueda autosostener y si no puede cumplir esta etapa mínima entonces debería cerrar porque es un gasto ineficiente, un subsidio. Ese es el peligro pero creo que hay que

insistir en la búsqueda de un modelo comunicacional público porque si no en sí mismo nunca iniciarías el proyecto. Ahora, hay algunas ventajas que uno tiene hoy cuando inicia un proyecto comunicacional en las cuales basarse, como los costos tecnológicos te permiten enfrentar cosas que hace veinte años era imposible. Hay que buscar también las ventajas que da la tecnología que bien utilizada puede ayudar a solventar con un modelo bien pensado —que no lo tenemos todavía— que ayuden a darle viabilidad a estos medios.

Por su parte, Marcelino Bisbal recuerda que en los comienzos de la segunda administración Caldera, desde el Ministerio de la Familia se desarrolló un proyecto de creación de experiencias alternativas y comunitarias y se llegó a hablar incluso de crear una red de voceros populares. *Yo recuerdo que en la Escuela de Comunicación de la Central —señala— invitamos a este grupo de personas que trabajaban en este proyecto y allí se hicieron grandes críticas del sector profesoral y estudiantil y la gran crítica iba orientada hacia el hecho de que este tipo de experiencias venían siendo aupadas no sólo económicamente desde el poder del gobierno en funciones de Estado, sino incluso la posibilidad de que fuera un aparato más del gobierno. Recuerdo y tengo muy claro como algunas de esas críticas venían de personas que hoy están en el actual gobierno o bien como diputados a la Asamblea Nacional u ocupando cargos en cualquier ministerio. Yo preguntaría qué ha cambiado de aquel momento al actual momento ¿Ha habido cambios políticos? ¿Ha habido cambios económicos? Ha habido cambios de mentalidad? ¿Cuál ha sido la diferencia?*

— Muchos de los que hacían esa crítica, no estaban entonces en el gobierno —afirma Castillo— y eso cambia un poco la perspectiva. Creo que uno siempre desde el plano teórico y académico, siempre será —y siempre será sano que así sea— muy crítico de este tipo de cosas, que señale los peligros que existen, porque los peligros no desaparecen por decir que no existen. Yo creo que este proyecto corre tanto peligro como pudo haber corrido aquel que nunca lo conocí, y probablemente hubiera sido crítico si lo hubiera conocido en ese momento, sobre todo pensando en quienes lo aupaban, que es precisamente lo que dirán ahora de uno. Pero qué ha cambiado para que eso sea así. Uno ve las posibilidades desde el Estado de estimular formas asociativas de comunicación que



66

**Estamos como al revés,
creando los medios para un
movimiento social que no existe,
y hay que crear a su vez
el movimiento social, todo
es como junto y el estrés es que
si en eso se van a cometer
muchísimos errores, pero no por
eso voy a dejar de promover
lo que yo creo que debo promover
a ese nivel, como Estado.**

99

tengan algún vínculo con éste pero que sean relativamente autónomas, eso es lo que uno aspiraría, que manteniendo el vínculo puedan ser críticas, autónomas, independientes. Algunas lo son ya pero por la vía de los hechos.

— ¿Todo el mundo piensa igual en el alto gobierno?

— No lo creo. Quizás mucha gente cree que son instrumentos políticos que deben ser usados para en control. Yo creo que la comunicación es liberadora en los térmi-

nos de que es libre, en un sentido no corporativista y no estatista, que pueda ser diversa más que libre. Yo creo que la comunicación al final siempre tiene unos moldes. Siempre existirá el peligro de la hegemonía política, pero yo diría que en un entorno mundial donde la comunicación tiende todos los días a un mayor nivel de concentración, donde todos los días hay un nivel mayor de privatización de la palabra y de la voz, donde cada día dependemos más comunicacionalmente de menos personas, donde las redes intermedias y locales han desaparecido y donde la propia soberanía del Estado está amenazada por un aparato como nunca ustedes lo describieron en los años 60. Yo creo que reivindicar aunque sea desde el Estado, con sus limitaciones, las posibilidades de que la gente también hable y diga y confronte este proceso es una opción válida en términos de defensa de identidad nacional y soberanía nacional. Y yo creo que es una labor del Estado que no sé si hemos sabido vender, pero yo creo y estoy convenido de que el espacio de la confrontación comunicacional es un espacio entre las naciones, las identidades nacionales y los suprapoderes comunicacionales.

En Venezuela tenemos solicitudes de frecuencias para radios cooperativas, radios sindicales, radios estudiantiles, pero no tenemos un movimiento estudiantil, no tenemos un movimiento cooperativo, no tenemos un movimiento sindical: falta la red social que legitime políticamente esas experiencias. Estamos como al revés, creando los medios para un movimiento social que no existe, y hay que crear a su vez el movimiento social, todo es como junto y el estrés es que si en eso se van a cometer muchísimos errores, pero no por eso voy a dejar de promover lo que yo creo que debo promover a ese nivel, como Estado.

DESDE LA "LÍNEA DE FUEGO"

Acianela Montes de Oca comenta como muy positiva la iniciativa del MINCI de reunirse con periodistas los viernes, sin grabadores, a discutir problemas de la dinámica con las fuentes oficiales, intercambiar críticas y procurar alternativas para mejorar la relación, pues hasta ahora las fuentes oficiales han estado cerradas, incluso físicamente. *Pero también si bien es cierto —dice— que han disminuido las agresiones físicas, el caso de los procesos judiciales de Ibeyise Pacheco y Patricia Poleo dan señales que no resultan positivas, de elementos que pudieran ser de in-*

timidación. Yo sí creo que el MINCI tiene que hacer algo más que llamar a los periodistas a desayunar los viernes ¿Qué se plantea en el MINCI en este sentido?

— Las citas de los viernes nos han ayudado muchísimo a mejorar las relaciones con los periodistas — afirma Castillo. Desde el MINCI estamos presionando para la apertura de las fuentes, hubo fuentes que se cerraron, en el gobierno existe a veces temor de decir cosas, si es abordado o no. Estamos trabajando con que se atiendan los teléfonos, por lo menos para decir que no, estamos implantando un programa de vocerías de mejorar la capacidad de comunicación de los funcionarios públicos.

Pero cuando se toca el tema de los periodistas que tu señalas, uno tiene que hacer la diferenciación entre la responsabilidad individual que puede tener un ciudadano llámese periodista, doctor o militar, pero sí creo que hay periodistas que se involucraron en actividades conspirativas, que están involucrados y están siendo investigados. Que el hecho que esa persona es periodista le da una relevancia a ese caso que pareciera, lamentablemente que se transmite la idea de que hay una estrategia para silenciar a los periodistas que son críticos con el gobierno. Allí no puede haber una solidaridad automática y yo creo que sería negativo que la hubiera, pero sí la habrá en los casos que consideremos que es ajena al periodista, o que es gratuita o que es una intimidación y por eso estamos tratando también de vincular más la fuentes públicas con los periodistas. Esto en este momento es una idea, es una cosa que estamos discutiendo, pero nosotros sí creemos que en algún momento debemos plantear por lo menos una discusión sobre una ley de acceso a la información pública, como el free act de los Estados Unidos, hay que plantear el acceso a la información pública por ley. Es algo difícil sobre todo para el gobierno, todo gobierno quiere tener la información controlada, pero si creemos en la democratización de la información, si creemos en la responsabilidad social como valor también tenemos que creer en la responsabilidad que tiene el estado en ofrecer la información a los ciudadanos porque nosotros somos servidores públicos no estamos para administrar algo nuestro sino algo que es de todos.

Carlos Correa señala, por su parte, que en ese caso se involucra el tema de los principios, en este caso, la cuestión del se-



66

Desde el MINCI estamos presionando para la apertura de las fuentes, hubo fuentes que se cerraron, en el gobierno existe a veces temor de decir cosas, si es abordado o no. Estamos trabajando con que se atiendan los teléfonos, por lo menos para decir que no, estamos implantando un programa de vocerías de mejorar la capacidad de comunicación de los funcionarios públicos.

99

creto profesional. *En el caso de Patricia Poleo —advierte— si ella cometió delito para buscar esa información o no es lo que tendría que demostrar el Estado, pero si esa persona tiene la información y la obtuvo porque una persona se la dio ella no está cometiendo el delito y allí se entra en un tema que está en la frontera de lo ético y es un tema de debate. Si tu tienes una política de no acceso a la información, pasan estas cosas. Nosotros para*

hacer nuestro informe (Carlos Correa es miembro del directorio de PROVEA) hacemos unas 260 solicitudes de las cuales más o menos nos responde un 37%, estamos hablando de respuestas formales, por escrito, con soportes. Hay una escasa respuesta del Estado con una información que no es de ellos que es de todos los ciudadanos. Claramente, el problema no es el tipo de periodismo que hace Patricia Poleo o su responsabilidad en otro tipo de cosas o no, sino que ese mismo tipo de información le llegó a Tamoia (Calzadilla) y lo sacó en Últimas Noticias. Hay temas que son complicados, sobretodo cuando tu tienes una reforma del Código Penal donde se profundizan los beneficios legales para proteger al funcionario en desmedro del ciudadano. Hay la necesidad de que ese fuero profesional pueda ser preservado en aras de la calidad del periodismo, no va a ser posible ningún periodismo bueno si tu tienes demasiados pesos y temores porque al final en juicios de ese tipo el periodista está absolutamente indefenso. En un proceso judicial en este país el periodista de pie no tiene la protección de su periódico, como ha estado indefenso ante los golpes que le han dado, como está indefenso gremialmente. Estamos hablando del ejercicio mismo de la profesión.

— Yo creo que en cuanto al código penal, con lo del veto ojalá sirva para revisar estas cosas. — responde Castillo. Nuestra visión es que tiene que haber el clima más amplio posible para el ejercicio de la actividad de la comunicación, de la información, del periodismo, como creemos que esa actividad debe estar sujeta no sólo a límites éticos que se debe imponer el periodista, sino en el caso de la radio y la televisión a los temas de responsabilidad social, como ya existe una ley. Pero obviamente pueden existir casos de ese tipo donde se involucran varios elementos que ya son extra comunicacionales. Ojalá se pueda llegar a una solución que proteja el fuero de la profesión sin que al mismo tiempo ese fuero se convierta en una patente de corso para un ejercicio antiético de la profesión. Creo que hay que encontrar un equilibrio entre los derechos de todos. La abundancia, la recurrencia de ese fenómeno, de la difamación, de la mentira, donde se dicen cosas que nunca se prueban, que nunca se llevan a tribunales, se utilizan para disparar sobre la honra, sobre la reputación de la persona es una práctica tan nociva como usar mecanismos judiciales para perseguir a cualquiera.